



La presente tabla recoge los créditos que pueden conseguir los alumnos según los cargos que desempeñen en su representación estudiantil.

La tabla de créditos que se expone a continuación fue **aprobada en Comisión de Garantía de Calidad de las titulaciones el 9 de septiembre de 2020**. Además se encuentran los reconocimientos recogidos en la normativa de la Universidad de Zaragoza.

CARGO ESTUDIANTIL	RECONOCIMIENTO
Comisión de Permanencia.	0.5 Créditos
Delegado de Centro.	1 Créditos
Miembro del Consejo de Estudiantes.	0.5 Créditos
Comisión Permanente.	0.5 Créditos
Representante de los estudiantes en la Comisión de Proyectos para proyección social.	0.5 Créditos
Representante de los estudiantes en la Comisión de Laboratorios.	0.5 Créditos

El requisito para conseguir estos créditos es la asistencia, salvo causa justificada, a todas las reuniones a las que se convoque. Se debe contestar a los correos de estas convocatorias si se excusa la asistencia. Esta respuesta se debe dirigir a los secretarios de la comisión correspondiente.

